



EXPEDIENTE N° 008294/2019

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por EMANUEL BARRERA CALDERON alumno del Doctorado en Ciencia Política

CONSIDERANDO

Que el Doctorando EMANUEL BARRERA CALDERON rindió la Prueba de Suficiencia en Idioma Francés en el marco de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas

Que la Directora del CEA se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

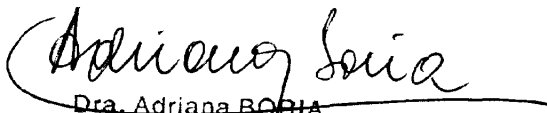
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a EMANUEL BARRERA CALDERON la Prueba de Suficiencia en Idioma Francés rendida en el marco de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas como equivalencia a la Prueba de Suficiencia Idioma II (IDI0II) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N 031/19


Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba